

**Diseño de la Matriz de Indicadores del Programa presupuestario**

**ALCALDÍA TLALPAN**

***Dirección General de Desarrollo Social***

***Dirección de Fomento a la Equidad de Género e Igualdad Sustantiva***

***Subdirección de Atención a la Salud***

***JUD de Igualdad Sustantiva***

**(02CD14, Prevención del Embarazo adolescente, Tlalpan 2022)**



**Contenido**

[**Antecedentes** 2](#_Toc90142536)

[**Marco legal** 3](#_Toc90142537)

[**Diagnóstico** 5](#_Toc90142538)

[**Evolución del Programa presupuestario** 7](#_Toc90142539)

[**Alineación del Programa presupuestario** 8](#_Toc90142540)

[**Identificación del problema** 10](#_Toc90142541)

[**Definición del problema** 10](#_Toc90142542)

[**Identificación y definición de la población potencial y objetivo** 11](#_Toc90142543)

[**Análisis de involucrados** 13](#_Toc90142544)

[**Matriz de Expectativas-Fuerzas (Actores internos)** 13](#_Toc90142545)

[**Matriz de Expectativas-Fuerzas (Actores externos)** 13](#_Toc90142546)

[Amssac Asociacion Mexicana Para La Salud Sexual AC 14](#_Toc90142547)

[Balance A.C. 14](#_Toc90142548)

[Centro de Diversidad Sexual Tlalpan 14](#_Toc90142549)

[Fundación Camino a casa 14](#_Toc90142550)

[Centro de Justicia para las Mujeres - Tlalpan 14](#_Toc90142551)

[**Árbol de problemas embarazo adolescente** 14](#_Toc90142552)

[**Árbol de objetivos** 15](#_Toc90142553)

[**Selección de alternativas** 16](#_Toc90142554)

[**Vinculación de la Estructura Analítica con los objetivos de la MIR** 18](#_Toc90142555)

[**MIR del Programa Presupuestario** 23](#_Toc90142556)

[Centro de Justicia para las Mujeres - Tlalpan 28](#_Toc90142557)

# **Antecedentes**

Las y los adolescentes de 12 a 17 años representan 10.3% ( 13,035, 475 millones) de la población total de México (INEGI,Censo Nacional de Población, 2020). Al ser un grupo poblacional que se encuentra en desarrollo biopsicosocial, de manera histórica era percibido como un sector con pocas necesidades en materia de derechos humanos, siendo así un grupo olvidado por las políticas públicas internacionales y nacionales. Actualmente a pesar de los avances para garantizar su cobertura en educación, salud, servicios básicos de vivienda e igualdad de género, es un sector poblacional que continúa al margen de estos avances y aún enfrentan retos relevantes para acceder a los servicios básicos así como al conjunto de sus derechos.

Tras la última estimación realizada por el Consejo Nacional de Población en 2020 (CONAPO, 2020) la tasa nacional de embarazos adolescentes de 15 a 19 años es de 68.53, lo que equivale a un incremento de 4% en cinco años. De acuerdo con la estimación de la CONAPO (2020) las entidades federativas con mayores tasas de embarazo adolescente son: Coahuila de Zaragoza (94.30), Chiapas (84.85), Nayarit (79.48), Campeche (79.17) y Michoacán de Ocampo (77.26), mientras que la Ciudad de México se encuentra como la entidad con la menor tasa de embarazo adolescente con 47.83; en relación con las 16 alcaldías de la Ciudad de México, la alcaldía Tlalpan ocupa el sexto lugar por embarazo adolescente con una tasa de 49.69 por cada 1000 mujeres entre 15 a 19 años, por encima de la alcaldía Iztapalapa (tasa de 48.72) y Venustiano Carranza (tasa de 47.49) que son las alcaldías con mayor población de la Ciudad de México.

El presente programa **Prevención del embarazo Adolescente, Tlalpan 2022**, pretende participar en la incidencia del embarazo de esta población, a través de servicios de salud, actividades de difusión, información y formación en materia de derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género, incluyentes y no discrimintarios, dirigidos a la población adolescente de 12 a 17 años; así como a sus padres, madres o tutores de la alcaldía Tlalpan.

Por ser de reciente creación, se carece de una línea base comparativa con un programa anterior. Las áreas responsables de la ejecución y seguimiento del Programa son: la Subdirección de Atención a la Salud y la Jefatura de Igualdad Sustantiva.

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre del Programa presupuestario (Pp):** | Prevención del embarazo Adolescente, Tlalpan 2022 |
| **Año de creación del Pp:** | 2021 |
| **Unidad(es) responsable(s) del Pp:** | 02CD14 |
| **Área(s) responsable(s) de la ejecución del Pp:** | Dirección General de Desarrollo Social |
| **Área(s) responsable(s) del seguimiento del Pp:** | Subdirección de Atención a la salud, Jefatura de igualdad Sustantiva. |
| **Problema o necesidad que da origen al Pp:** | Embarazo adolescente, Tlalpan 2022 |
| **Población potencial:** | Población de la Alcaldía Tlalpan |
| **Población objetivo:** | Población de 12 a 17 años |

Tabla 1. Antecedentes del Programa presupuestario.

# **Marco legal**

La intervención del sector salud en la atención de la salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes se fundamenta en un marco legal, nacional e internacional, de derechos humanos que establece las atribuciones y las obligaciones en la materia.

A continuación se presenta los fundamentos legales más representarivos en materia de derechos sexuales y reproductivos de la población seleccionada, tanto a nivel federal como local:

|  |
| --- |
| **Normatividad Federal**  |
| *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.* | “Toda persona, por naturaleza, tiene la misma dignidad y los mismos derechos. El principio de igualdad sustenta a los demás derechos humanos e implica reconocer la dignidad humana más allá de cualquier diferencia. Artículo 1 esatablece la prohibición de toda discriminación que atente contra la dignidad humana y menoscabe los derechos y las libertades de las personas, independientemente de su origen, género, edad, capacidades diferentes, condición social o de salud, opinión, religión, preferencia sexual, estado civil y otras. El Artículo 4 reconoce el derecho de toda persona, independientemente de su edad, a decidir de manera libre, responsable e informada sobre su comportamiento reproductivo. Tal información, de acuerdo con el Artículo 3, será laica, científica y alejada de cualquier doctrina religiosa”  |

Tabla 2. Normatividad federal del Programa presupuestario.

|  |
| --- |
| **Normatividad local** |
| *Ley General de Salud*. Última Reforma, Diario Oficial de la Federación (DOF) 04-06-2014. | “Los servicios de planificación familiar tienen carácter prioritario. En sus actividades se debe incluir la información y orientación educativa para los adolescentes y jóvenes. Asimismo, para disminuir el riesgo reproductivo, se debe informar a la mujer y al hombre sobre la inconveniencia del embarazo antes de los 20 años o bien, después de los 35, así como la conveniencia de espaciar los embarazos y reducir su número; todo ello, mediante una correcta información anticonceptiva, la cual debe ser oportuna, eficaz y completa a la pareja. Los servicios que se presten en la materia constituyen un medio para el ejercicio del derecho de toda persona a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y espaciamiento de los hijos, con pleno respeto a su dignidad”. Artículo 67 |
| Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Capítulo Noveno - Artículo 50 | “Ofrecer atención pre y post natal a las madres, garantizando el acceso a los métodos anticonceptivos. Impulsar programas de prevención y orientación sobre las ITS y el VIH/SIDA. Establecer las medidas tendientes a prevenir embarazos tempranos. Asegurar la prestación de servicios de atención médica respetuosa, efectiva e integral durante el embarazo, parto y puerperio. Proporcionar asesoría y orientación sobre salud sexual y reproductiva”. |
| La Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (2014) (Artículo 9 VII). | “Negar o limitar información sobre derechos sexuales o información sobre derechos reproductivos o que impida el libre ejercicio de la determinación del número y espaciamiento de los hijos (Artículo 9 VI); también considera discriminatorio negar o condicionar los servicios de atención médica, o impedir la participación en las decisiones sobre su tratamiento médico o terapéutico dentro de sus posibilidades y medios”  |
| Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación Artículo 9 VI | “Negar o limitar información sobre derechos sexuales y reproductivos o impedir el libre ejercicio de la determinación del número y espaciamiento de los hijos”. |
| Norma Oficial Mexicana de los Servicios de Planificación Familiar -NOM005-SSA2-1993 | “Informar los criterios para la prestación de los servicios de planificación familiar en México, dentro de un marco de absoluta libertad y respeto a la decisión de las personas y posterior a un proceso sistemático de consejería, basado en la aplicación del enfoque integral de la salud reproductiva”.La NOM-005-SSA2-1993 “Eliminó las restricciones al uso de cualquiera de los anticonceptivos basadas en exclusivos criterios de edad o paridad. Así, los diversos métodos anticonceptivos están indicados para mujeres en edad fértil con vida sexual activa, nuligestas, nulíparas o multíparas, incluyendo adolescentes” (6.1.1.4, 6.1.2.4, 6.2.1.4, 6.2.2.4, 6.3.4, 6.4.4, 6.5.3, 6.4.4, 6.5.3, 6.7.2.4). Con la resolución, publicada en enero de 2004, que modifica los contenidos de la NOM para incluir la AE y el condón femenino, no sólo se confirma la eliminación de restricciones; también se amplía la oferta de métodos anticonceptivos para toda mujer, incluidas las adolescentes.” La NOM subraya: “La importancia de que la información la brinde personal debidamente capacitado, con especial atención a la población adolescente, con absoluto respeto al derecho a decidir sobre su conducta sexual y reproductiva y al ejercicio del consentimiento informado en la prescripción de métodos anticonceptivos”. (apartado 4.4.1). |
| Declaración Ministerial “Prevenir con Educación” | “Asegurar que los servicios de salud provean acceso efectivo a consejería y pruebas de detección de ITS y VIH; atención integral de ITS; condones y educación sobre su uso correcto y consistente; orientación sobre decisiones reproductivas, incluyendo a personas con VIH”. |
| Declaración de Guanajuato, acción No. 14 | “Establecer políticas públicas que garanticen el acceso de las personas jóvenes a la salud sin discriminación e incrementar la calidad y cobertura de los sistemas de salud y servicios de atención a la salud, incluidos aquellos para la sexualidad y salud reproductiva, reducir la mortalidad y morbilidad maternas, e impulsar la prevención, atención, tratamiento y asesoría para las personas jóvenes con el fin de detener y revertir la diseminación del VIH y el SIDA, las enfermedades de transmisión sexual, tuberculosis, malaria y otras enfermedades, incluidas las enfermedades no contagiosas. |

Tabla 3. Normatividad local del Programa presupuestario.

# **Diagnóstico**

De acuerdo con información publicada por el Instituto Nacional de Estadísitica Geografía e Informática (2020, en México habitan 9, 209, 944 de personas, de las cuales 22.4 millones son adolescentes entre los 10 y los 19 años, de éstos cerca de la mitad (11.3 millones) tiene de 10 a 14 años, y 11.1 millones tienen entre 15 y 19 años de edad. El aumento de esta población en dos años fue de casi 10 por ciento (2.2 millones) de acuerdo con los datos arrojados en la Guía para la implementación de la estrategia nacional para la prevención del embarazo en adolescentes en las Entidades Federativas, la cual indica que en el 2018 había 22.2 millones de adolescentes.

Veintitrés por ciento de las y los adolescentes inicia su vida sexual entre los 12 y los 19 años. Del total, 15% de los hombres y 33% de las mujeres no utilizaron ningún método anticonceptivo en su primera relación sexual. De acuerdo con los datos de la Estrategia Nacional para la prevención del embarazo adolescente (2021) al año ocurren, aproximadamente, 340 mil nacimientos en mujeres menores de 19 años. El problema no se reduce únicamente al incremento de la maternidad de estas adolescentes, sino que la edad del embarazo es cada vez menor.

Los datos mostrados en el *Estudio del embarazo en adolescentes del Distrito Federal desde un enfoque de género (2005-2014)*, indican que desde la década de los 90 el tema del embarazo adolescente se posicionó en la agenda de las políticas de población y de salud pública, ya que se reporta una tasa de fecundidad en adolescentes de 64.2% y una tasa de mortalidad materna en mujeres de 15-19 años que están por debajo del promedio nacional.

México ocupa el primer lugar en madres adolescentes, registrando alrededor de un hijo nacido vivo por cada 15 niñas embarazadas de 15 a 19 años de edad, lo cual representa un problema de salud pública. Está aumentando en niñas de 10 a 14 años. En cuanto al porcentaje de hijas e hijos nacidos vivos de las mujeres de 12 años y más en la alcaldía Tlalpan se reporta el 1.2%, mientras que el porcentaje de fallecidos es de 6.1%.

Uno de los factores en el embarazo adolescente es la condición de pobreza en los hogares a los que pertenecen y la escasa estructura de oportunidades a la que tienen acceso. En el caso de las adolescentes con experiencia de embarazo ellas reportan que el ingreso del hogar proviene principalmente de su pareja 66.9%, aunque 22.3% reporta el apoyo económico de sus padres. En cuanto a la atención a la salud, 84.4% de las adolescentes con experiencia de embarazo están afiliadas al Seguro Popular.

Otro factor importante tiene que ver con la escolaridad. Se menciona que 50% de las adolescentes con experiencia de embarazo tienen estudios de secundaria y 38% había cursado un grado de preparatoria o bachillerato, sólo 12% de ellas con ocurrencia de embarazo continuaba en la escuela. A pesar de ello, las jóvenes de este último grupo reportaron interés por seguir estudiando, 28% aspiraba a concluir el bachillerato y alrededor de 48% quería estudiar una carrera universitaria.

Al ser un grupo poblacional que se encuentra en desarrollo biopsicosocial, de manera histórica era percibido como un sector con pocas necesidades en materia de derechos humanos, siendo así un grupo olvidado por las políticas públicas internacionales y nacionales. Actualmente a pesar de los avances para garantizar su cobertura en educación, salud, servicios básicos de vivienda e igualdad de género, es un sector poblacional que continúa al margen de estos avances y aún enfrenta retos relevantes para acceder a los servicios básicos así como al conjunto de sus derechos.

Muestra de lo anterior, es el reto que aún representa para México la puesta en marcha y seguimiento de políticas públicas para garantizar una educación sexual integral para niñas, niños y adolescentes que contribuya a prevenir y, en consecuencia, disminuir los embarazos adolescentes no deseados. De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud, la Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, 2018) México ha encabezado las tasas de embarazo adolescente de América del Norte, junto con América Latina y el Caribe, ya que en 2015 la tasa de embarazo adolescente (de 15 a 19 años) en nuestro país fue de 66,0 nacimientos por cada 1000 mujeres. Tras la última estimación realizada por el Consejo Nacional de Población, en 2020 (CONAPO, 2020) la tasa nacional de embarazos adolescentes de 15 a 19 años fue de 68.53, lo que equivale a un incremento de 4% en cinco años.

De acuerdo con la estimación del CONAPO (2020) las entidades federativas con mayores tasas de embarazo adolescente son: Coahuila de Zaragoza (94.30), Chiapas (84.85), Nayarit (79.48), Campeche (79.17) y Michoacán de Ocampo (77.26), mientras que la Ciudad de México se encuentra como la entidad con la menor tasa de embarazo adolescente con 47.83. En relación con las 16 alcaldías de la Ciudad de México, Tlalpan ocupa el sexto lugar por embarazo adolescente con una tasa de 49.69 por cada 1000 mujeres entre 15 a 19 años, por encima de la alcaldía Iztapalapa (tasa de 48.72) y Venustiano Carranza (tasa de 47.49) que son las alcaldías con mayor población de la Ciudad de México.

Los datos anteriores pueden correlacionarse con los resultados de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Secretaría de Salud-INEGI, 2018-2019), que respecto a la salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes de 12 a 19 años encontró que: 90.4% reportó haber escuchado hablar de algún método anticonceptivo (lo que no implica necesariamente que conociera su uso correcto). Veintiuno punto dos por ciento ya había iniciado su primera relación sexual, de los cuales 19.1% no utilizó algún método anticonceptivo, mientras que de las adolescentes que habían iniciado su vida sexual, 46.2% señaló haber estado embarazadas alguna vez y, 22.1% reportó estar embarazada al momento de la encuesta. Entre las mayores consecuencias socieconómicas asociadas con el embarazo adolescente se encuentran problemas de salud de la gestante y el feto, discontinuidad en las trayectorias educativas o desercíón escolar definitiva y, en consecuencia, limitada posibilidad de encontrar y ejercer una actividad laboral remunerada en el sector formal, especialmente para las adolescentes, ya que audano a ello de forma frecuente la crianza termina a cargo de las mujeres y sus familias de origen (Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2020).

Derivado de lo anterior, es prioritaria la puesta en marcha de políticas públicas que fortalezcan la educación integral del ejercicio de la sexualidad de la población adolescente (conocimiento efectivo de las implicaciones del inicio de la vida sexual, el uso correcto de métodos anticonceptivos y el acceso a los servicios de salud para su seguimiento), así como incorporar a padres, madres y personas tutoras de familia en la formación para la educación sexual integral de las y los adolescentes.

De acuerdo con el *Estudio de embarazos en adolescentes en el Distrito Federal, desde un enfoque de género, 2015-2014*, respecto a la opinión que tienen las adolescentes sobre sus derechos sexuales, reproductivos y sobre el ejercicio de los mismos, existe un acuerdo sobre los derechos sexuales y reproductivos, alrededor de 90%, sobre el derecho que tienen tanto hombres y mujeres de decidir sobre cuántos hijos tener, el uso de servicios de salud sexual, contar con educación sexual, acceso gratuito a métodos anticonceptivos, así como sobre la posibilidad de que hombres y mujeres puedan escoger una pareja de su mismo sexo, entre los derechos más relevantes.

Sin embargo, estos porcentajes disminuyen cuando se abordan temas concretos en el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos como el derecho a interrumpir el embarazo libremente (ILE) por los motivos que las mujeres consideren (63% en adolescentes con ocurrencia de embarazo y 53% sin ocurrencia), así como ejercer la ILE debido a violación sexual (63.4% y 57%), falla de método anticonceptivo (28.6% y 16.7%) o cuando la vida de la madre o el producto esté en riesgo (75.4% y 70.8%). Es relevante mencionar que en el tema de la perspectiva sobre la ILE no se identificaron diferencias estadísticamente significativas entre las adolescentes alguna vez embarazadas y la que no han vivido este evento reproductivo, según se destaca en el *Estudio del embarazo en adolescentes del Distrito Federal desde un enfoque de género, 2005- 2014.*

Entre los hallazgos más importantes se observa que la fecundidad tiene un aumento importante en el periodo de análisis, y que es mayor en áreas rurales que urbanas. Se destaca también que la mayoría de estas mujeres tienen entre 12 y 14 años de edad, están casadas o unidas, muestran rezago escolar, se dedican a los quehaceres del hogar y tienen pocas oportunidades de continuar sus estudios. Y en cuanto a los padres de sus hijos(as) se encontró que suelen ser mayores que ellas, muchos continuaron con sus estudios y tienen un trabajo remunerado.[[1]](#footnote-1)

# **Evolución del Programa presupuestario**

El presente programa presupuestario sobre “Prevención del Embarazo Adolescente, Tlalpan 2022”, NO cuenta con algún cambio en su estructura, ya que no se tiene registro de un programa anterior.

# **Alineación del Programa presupuestario**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Programa presupuestario** | **Programa General de Desarrollo** | **Programa sectorial de salud 2024** | **Programa Institucional** | **Programa especial** |
| *S.205-AT* | Eje 1. Ciudad Igualitaria y de derechos, educadora y de bienestar.OBJETIVO ESTRATÉGICO 2Igualdad sustantivaAlcanzar la plena autonomía de las niñas y lasmujeres de la Ciudad de México, para hacerefectivo su derecho a la igualdad sustantivaen la toma de decisiones en la vida pública y comunitaria, al combatir la violencia machis-ta, la cosificación, la estigmatización y laexplotación sexual.Meta 4Las niñas y las mujeres tienen garantizado, a lolargo de su vida, el acceso universal y gratuito a los servicios públicos para procurar su bienestar físico, emocional y social.Indicadores• Acceso universal a los servicios de saluddurante el embarazo, parto y puerperio, alvincular y consolidar acciones preventivas y la referencia oportuna a servicios de salud.• Servicios de calidad y con pertinencia cul-tural a las mujeres indígenas para el acceso a servicios de salud y erradicación de situaciones de violencia de género en su contexto.• Acceso universal a consejería y serviciosde salud sexual y reproductiva de mujeres y hombres adolescentes, y asegurar servicios de salud sexual y reproductiva amigables para prevenir y atender no deseados. | Estrategia prioritaria 5.2 Garantizar a hombres y mujeres, con especial énfasis en adolescentes y jóvenes, la atención a la salud relacionada con el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, incluyendo la planificación familiar, para propiciar en la población una sexualidad saludable, elegida y libre de violencia.5.2.1 Implementar campañas educativas en salud sexual y reproductiva para reducir los riesgos y desarrollar habilidades y actitudes relacionadas con una vida saludable bajo un enfoque bioético, participativo, intercultural, de género y de derechos humanos.5.2.2 Difundir a través de tecnología interactiva y redes sociales amigables y accesibles para las y los adolescentes y jóvenes información para promover el ejercicio consiente de sus derechos sexuales y reproductivos.5.2.3 Proporcionar consejería y orientación a través de campañas y servicios que promuevan y faciliten métodos anticonceptivos, con énfasis en la población de adolescentes y jóvenes, para la prevención de embarazos no deseados e infecciones de trasmisión sexual.5.2.4 Promover la orientación y consejería en planificación familiar, bajo un enfoque integral que considere  las decisiones en pareja y garantice información veraz, oportuna y con pertinencia cultural y perspectiva de derechos humanos especialmente en jóvenes.5.2.5 Fortalecer los protocolos y mecanismos interinstitucionales para la atención de víctimas de violencia sexual para garantizar su atención oportuna y desde una perspectiva de derechos humanos.5.2.6 Brindar orientación tanto a hombres como a mujeres en los casos de infertilidad, garantizando información veraz para la prevención, diagnóstico, manejo y referencia oportuna.5.2.7 Otorgar atención integral a las mujeres, desde el embarazo, pasando por el parto y el periodo neonatal que garantice la salud materna y perinatal con énfasis en adolescentes embarazadas, priorizando la erradicación de la discriminación, estigmatización y violencia obstétrica.5.2.8 Procurar la vinculación interinstitucional y fomentar la participación comunitaria para garantizar la adopción de los enfoques transversales en materia de salud sexual y reproductiva y procurar la pertinencia cultura de cada región.5.2.9 Fortalecer los mecanismos relacionados con la supervisión y cumplimiento de la NOM-046-SSA2-2005, para la atención de las mujeres, niñas y adolescentes en situación de violencia familiar o sexual, especialmente, en las entidades federativas en las que persisten impedimentos para la interrupción legal del embarazo. | ***Objetivo*** ***Estrategia******Meta institucional*** ***Política Específica*** | Eje 1 Igualdad de derechosObjetivo: Brindar servicios de salud y desarrollar actividades de difusión, información y formación en materia de derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género, incluyentes y no discriminatorios para la población adolescente de la alcaldía Tlalpan, así como para sus padres, madres o tutores; para fortalecer su educación integral sexual y reproductiva y contribuir a la prevención del embarazo adolescente no deseadoMeta: 600 acciones.Estrategia: Otorgar servicios de salud y desarrollar actividades formativas y de difusión con perspectiva de género, incluyente y no disciminatoria a la población adolescente de 12-17 años, así como a sus madres, padres o tutores habitantes de las colonias y pueblos de bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la alcaldía TlalpanLíneas de Acción: 1. Consejerías en derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género, incluyente y no discriminatorio para adolescentes de 12-17 años; así como para sus madres, padres o tutores de las colonias y pueblos de bajo y muy bajo índice de desarrollo social, de la alcaldía Tlalpan2. Consultas médicas de salud sexual y reproductiva con enfoque de género, incluyente y no discriminatorio3. Impartición de talleres sobre derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género, incluyentes y no discriminatorios4. Desarrollo de actividades formativas y elaboración de un diagnóstico participativo5. Desarrollo de actividades formativas y elaboración de un diagnóstico participativo 6. Organización de jornadas de servicios de salud sexual y reproductiva con enfoque de género, incluyentes y no discriminatorias para la prevención del embarazo adolescente no deseado en las colonias y pueblos de bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la alcaldía Tlalpan |

Tabla 4. Programa Presupuestario y su vinculación con los documentos de Planeación.

# **Identificación del problema**

De acuerdo con el reporte del sector salud, durante el año 2020 se registró un incremento del embarazo adolescente en la región y es así que se tuvo **16.8%** de adolescentes entre 15 a 19 años que ya son madres o están embarazadas por primera vez. El Consejo Nacional de Población indicó que, para que el 2022, existirán más de 145 mil 719 embarazos de jóvenes entre 15 y 19 años[[2]](#footnote-2).

|  |  |
| --- | --- |
| Paso | Realizado(Si/No) |
| 1. Elaborar una lluvia de ideas, a partir del análisis e identificación de los problemas principales de la situación a abordar, resulta importante ayudarse de diagnósticos, estudios técnicos, económicos y sociales. | SI |
| 2. Seleccionar el problema central que afecta a la comunidad y que resulta prioritario atender. | SI |
| 3. Puntualizar los efectos más importantes del problema en cuestión, con el fin de analiza y verifica su importancia. | SI |
| 4. Determinar y enlistar las causas del problema central detectado, a efecto de determinar los elementos que podrían estar provocando el problema. | SI |
| 5. Una vez que tanto el problema central, como las causas y los efectos están identificados, se elabora el árbol de problemas. | SI |
| 6. Revisar la validez e integridad del árbol dibujado, todas las veces que sea necesario. | SI |

Tabla 5. Lista de verificación para la identificación del problema

# **Definición del problema**

En Tlalpan habitan 699, 928 personas, y existe una tasa de crecimiento poblacional de 0.8%, promedio de hijas e hijos nacidos vivos de mujeres de 12 años y más, 2000, 2010 y 2020 fue de 1.7%, en cuanto a porcentaje de hijas e hijos fallecidos de mujeres de 12 años y más. Por demarcación territorial se reportó 6.1%, mientras que el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más por demarcación territorial es de 11.5 años.[[3]](#footnote-3)

Lo anterior refleja la importancia de poner en marcha acciones para apoyar a este fenómeno multifactorial, en el que intervienen aspectos como el acceso a consejería, métodos anticonceptivos y servicios de salud; la falta de información, el contexto familiar y social y la violencia, como es el abuso psicológico y sexual.

|  |  |
| --- | --- |
| **Población o área de enfoque**(población o área de enfoque total que presenta el problema o necesidad y que requiere de una intervención que justifica la existencia del Programa Presupuestal) | Población de 12-17 años de la Alcaldía Tlalpan. |
| **Problemática central**(situación que motiva el diseño e implementación de una intervención pública) | Disminución de la edad de embarazo adolescente no deseado y aumento en la ocurrencia de los mismos. |
| **Magnitud del problema**(puede presentarse en el porcentaje de la población que se ve afectada por la problemática central) | De acuerdo con el INEGI 2020, en México habitan 9, 209, 944 de personas, de los cuales 22.4% son adolescentes entre 10 y 19 años, de estos cerca de la mitad (11.3% ) tiene de 10 a 14 años, y 11.1% tienen entre 15 y 19 años de edad. El 23% de las y los adolescentes inician su vida sexual entre los 12 y los 19 años. De estos, 15% de los hombres y 33% de las mujeres no utilizaron ningún método anticonceptivo en su primera relación sexual.La alcaldía Tlalpan ocupa el sexto lugar por embarazo adolescente con una tasa de 49.69 por cada 1000 mujeres entre 15 a 19 años, por encima de la alcaldía Iztapalapa (tasa de 48.72) y Venustiano Carranza (tasa de 47.49) que son las alcaldías con mayor población de la Ciudad de México. Se estima que los embarazos en adolescentes podrían alcanzar 1,830 para 2022 en la alcaldía. |
| **Definición del problema**(población o área de enfoque + problemática central + magnitud del problema) | Debido a factores como educación sexual deficiente o poco conocimiento del uso de métodos anticonceptivos y el aumento en casos de violencia sexual, se ha presentado un incremento en la incidencia de casos de embarazos en adolescentes.Altos niveles de embarazo adolescente no deseado y edad de inicio de la vida sexual activa que es cada vez a edades más tempranas. Lo anterior implica el fortalecimiento del círculo generacional de la pobreza, la disminución del logro educativo, el aumento de las enfermedades de transmisión sexual y en general, se impacta de manera negativa en el desarrollo socioeconómico y emocional de las madres adolescentes, agrandando la brecha de desigualdad de género. |

Tabla 6. Definición del problema

# **Identificación y definición de la población potencial y objetivo**

**Población potencial:** Las y los adolescentesrepresentan 10.3% (13,035, 475 millones) de la población total de México (INEGI,Censo Nacional de Población, 2020). Al ser un grupo poblacional que se encuentra en desarrollo biopsicosocial, de manera histórica era percibido como un sector con pocas necesidades en materia de derechos humanos, siendo así un grupo olvidado por las políticas públicas internacionales y nacionales. De acuerdo con la estimación del CONAPO (2020) las entidades federativas con mayores tasas de embarazo adolescente son: Coahuila de Zaragoza (94.30), Chiapas (84.85), Nayarit (79.48), Campeche (79.17) y Michoacán de Ocampo (77.26), mientras que la Ciudad de México se encuentra como la entidad con la menor tasa de embarazo adolescente con 47.83; en relación con las 16 alcaldías de la Ciudad de México, la alcaldía Tlalpan ocupa el sexto lugar por embarazo adolescente con una tasa de 49.69 por cada 1000 mujeres entre 15 a 19 años, por encima de la alcaldía Iztapalapa (tasa de 48.72) y Venustiano Carranza (tasa de 47.49) que son las alcaldías con mayor población de la Ciudad de México.

**Población objetivo:** En la **alcaldía Tlalpan** viven 60,431 adolescentes, 29,710 mujeres y 30,721 hombres, esta población representa 9% de la población total de Tlalpan (INEGI, 2020), por lo que se tendrá como objetivo trabajar con dicha población así como con sus padres, madres o tutores habitantes de las colonias y pueblos de bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la alcaldía Tlalpan.

| **Componente** | **Población Potencial** | **Población Objetivo** |
| --- | --- | --- |
| **Descripción** | **Unidad de Medida** | **Cuantificación** | **Cuantificación** | **Descripción del tipo de apoyo** |
| Componente 1. Fortalecer la educación sexual y reproductiva con perspectiva de género, incluyente y no discriminatoria de la población adolescente de 12 a 17 años, así como sensibilizar a sus padres, madres o tutores respecto a la importancia de la educación sexual integral de sus hijas e hijos | Consejerías en derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género, incluyente y no discriminatoria para adolescentes de 12-17 años; así como para sus madres, padres o tutores de las colonias y pueblos de bajo y muy bajo índice de desarrollo social, de la Alcaldía Tlalpan | Porcentaje |  |  |  |
| Componente 2. Brindar servicios integrales de salud sexual y reproductiva con perspectiva de género, incluyente y no discriminatoria a la población adolescente de 12 a 17 años de las colonias y pueblos de bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la Alcaldía Tlalpan | Consultas médicas de salud sexual y reproductiva con enfoque de género, incluyente y no discriminatoria | Porcentaje |  |  |  |
| Componente 3. Capacitar a la población adolescente en temas de derechos sexuales, reproductivos y la prevención del embarazo adolescente no deseado. | Este indicador pretende medir la impartición de talleres sobre derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género, incluyentes y no discriminatorios | Porcentaje |  |  |  |
| Componente 4. Promover y difundir los derechos sexuales y reproductivos, a través de actividades lúdicas en los centros educativos de las comunidades para prevenir el embarazo adolescente no deseado. | Actividades lúdico- formativas en los centros educativos de las comunidades, enfocadas en la prevención del embarazo adolescente no deseado | Porcentaje |  |  |  |
| Componente 5. apacitación en temas de derechos sexuales y reproductivos; así como la sistematización de los datos obtenidos por los grupos de promotores | Actividades formativas y elaboración de un diagnóstico participativo | Porcentaje |  |  |  |
| Componente 6. Brindar servicios integrales de salud sexual y reproductiva con enfoque de género, incluyente y no discriminatoria | Jornadas de servicios de salud sexual y reproductiva con enfoque de género, para la prevención del embarazo adolescente no deseado | Porcentaje |  |  |  |

Tabla 7. Poblaciones potencial (prioritaria) y objetivo por componente de apoyo del Programa presupuestario

# **Análisis de involucrados**

Dentro de las personas involucradas directas del presente programa están **adolescentes** de **12 a 17 años**, así como sus padres, madres o tutores habitantes de las colonias y pueblos de bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la alcaldía Tlalpan, además de las indirectas que corresponden a las personas facilitadoras, personal de salud, comunidad, personal educativo, personal de instituciones públicas sociales y privados, quienes estarán encargados por un lado de recibir información y formación sobre embarazo adolescente, derechos sexuales y reproductivos y por el otro, gestionar el acceso a la población adolescente, padres, madres o tutores.

|  |  |
| --- | --- |
| **Paso** | **Realizado****(Si/ No)** |
| 1. Crear un listado de actores involucrados | SI |
| 2. Clasificar a las personas involucradas | SI |
| 3. Posicionar y caracterizar a las personas involucradas | SI |
| 4. Identificación, análisis y selección con personas involucradas | SI |

Tabla 8. Lista de verificación para el análisis de personas involucradas

# **Matriz de Expectativas-Fuerzas (Actores internos)**

Los actores internos para la realización del programa prevención del embarazo adolescente, Tlalpan 20222, son el Director de Salud, la subdirectora de Atención a la Salud, la Directora de Fomento a la equidad de Género e Igualdad Sustantiva y la JUD deIgualdad Sustantiva, quienes desarrollarán y ejecutarán el programa.

| **Actores Internos** | **Interés/expectativa** | **Importancia para la operación del Programa****(A)** | **Fuerza para defender intereses****(B)** | **Posición****A\*B** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Dirección General de salud | Alto | 4 | 5 | 20 |
| Dirección de Fomento a la Equidad de Género e Igualdad Sustantiva | Alto | 4 | 5 | 20 |
| Subdirección de atención a la Salud | Alto | 5 | 5 | 25 |
| JUD de Igualdad Sustantiva | Alto | 5 | 5 | 25 |

Tabla 9. Matriz de Expectativas-Fuerzas (actores internos)

# **Matriz de Expectativas-Fuerzas (Actores externos)**

Los actores externos que se relacionan con el programa son: la Secretaría de Finanzas que favorecerá el recurso presupuestario, Mexfam, Jurisdicción sanitaria, Marie Stopes, Amssac, Centro de diversidad sexual, Balnce .AC., Fundación camino a casa, Centro de Justicia para mujeres, las cuales apoyarán de manera gratuita con la instalación de *stands* en las jornadas informativas, personas facilitadoras especializadas en derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género incluyente y no discriminatoria, quienes favorecerán a las y los adolescentes de la alcaldía Tlalpan con información respecto al tema.

| **Actores Internos** | **Interés/expectativa** | **Importancia para la operación del Programa****(A)** | **Fuerza para defender intereses****(B)** | **Posición****A\*B** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Secretaría de Finanzas | Alto | 5 | 5 | 25 |
| Jurisdicción Sanitaria | Alto | 5 | 5 | 25 |
| Mexfam | Medio | 2 | 2 | 4 |
| Marie stopes | Medio | 3 | 3 | 9 |
| Amssac Asociacion Mexicana Para La Salud Sexual AC | Alto | 2 | 2 | 4 |
| Balance A.C. | Alto | 2 | 2 | 4 |
| Centro de Diversidad Sexual Tlalpan | Medio | 2 | 2 | 4 |
| Fundación Camino a casa | Medio | 2 | 2 | 4 |
| Centro de Justicia para las Mujeres - Tlalpan | Medio | 2 | 2 | 4 |

Tabla 10. Matriz de Expectativas-Fuerzas (actores externos)

# **Árbol de problemas embarazo adolescente**

Desde el año 2011 se estableció de manera oficial en México el 26 de septiembre como el Día para la Prevención del Embarazo No Planificado en Adolescentes. A partir de que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) señaló a México como el país miembro que tiene el primer lugar en la Tasa de Fecundidad Adolescente (en años consecutivos 2013 y 2014), esta problemática ha tomado verdadera relevancia a nivel nacional.

Existen diversos factores que provocan los embarazos no planificados en adolescentes, como la ausencia de educación sexual basada en evidencia científica; obstáculos en el acceso a los métodos anticonceptivos; desigualdad social (a menor nivel educativo es mayor la posibilidad de un embarazo no deseado); discriminación -al considerar que por ser muy jóvenes no deben tener relaciones sexuales- o bien, la falta de campañas de difusión que les informen acerca de los riesgos del sexo sin protección y de la manera de prevenir embarazos no deseados.

Una mala atención en materia de salud reproductiva tiene un impacto negativo en la vida de las personas. En la medida en que no ejercen su libertad reproductiva, muchos de sus planes se ven truncados debido a embarazos no planeados o a enfermedades de transmisión sexual, lo que se vincula con la permanencia de condiciones de vulnerabilidad y pobreza[[4]](#footnote-4).

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Efectos |  | Violencia  |  | Riesgo de mortalidad a causa del embarazo |  | Mayor índice de natalidad |  | Discontinuidad en las trayectorias educativas o deserción escolar definitiva |  | Limitada posibilidad de encontrar y ejercer una actividad laboral remunerada en el sector formal |  | Rechazo social |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Problema central |  | Incremento del embarazo en adolescente y disminución en la edad de inicio de la vida sexual. |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Causa |  | Mal o poco acceso a métodos anticonceptivos |  | Poca o nula información sobre derechos sexuales y reproductivos con perpectiva de género, incluyente o no discriminatorio |  | Presión social y de pareja para tener relaciones sexules sin protección |  | Bajo nivel escolar |  | Adelanto de la vida sexual |  | Acceso limitado a los servicios de salud y a los métodos anticonceptivos |  | Servicios amigables insuficientes en materia de salud sexual y reproductiva para adolescentes |  | Falta de un plan de vida |

Tabla 11. Árbol de problemas

# **Árbol de objetivos**

El embarazo en adolescentes de entre 12 y 19 años se considera un problema de salud pública por sus causas e impactos multidimensionales de corto, mediano y largo plazo para las y los adolescentes, sus familias y sus comunidades. Por lo anterior, es sustantivo garantizar el abasto, el acceso y la promoción de métodos anticonceptivos; integrar el enfoque de género incluyente y no discriminatorio en los servicios de salud sexual y reproductiva; además de fomentar la corresponsabilidad de los hombres en el ejercicio de la sexualidad y la reproducción.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Fin |  | Porcentaje de acciones realizadas para personas entre 12 a 17 años, madres, padres o tutores de la Alcaldía Tlalpan. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Objetivo central |  | Brindar servicios de salud y desarrollar actividades de difusión, información y formación en materia de derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género, para la población adolescente de la Alcaldía Tlalpan, así como para sus padres, madres o personas tutoras; para fortalecer su educación integral sexual y reproductiva y contribuir a la prevención del embarazo adolescente no deseado |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Medios |  | C1A1.-Consejerías en derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género, incluyente y no discriminatorio para adolescentes de 12-17 años; así como para sus madres, padres o tutores de las colonias y pueblos de bajo y muy bajo índice de desarrollo social, de la Alcaldía Tlalpan |  | C2A1.-Consultas médicas de salud sexual y reproductiva con enfoque de género, incluyente y no discriminatorio |  | C3A1.-Impartición de talleres sobre derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género, incluyentes y no discriminatorios |  | C4A1.- Organización de actividades lúdico- formativas en los centros educativos de las comunidades, enfocadas en la prevención del embarazo adolescente no deseado |  | C5A1. Desarrollo de actividades formativas y elaboración de un diagnóstico participativo |  | C6A1.-Organización de jornadas de servicios de salud sexual y reproductiva con enfoque de género, incluyentes y no discriminatorias para la prevención del embarazo adolescente no deseado en las colonias y pueblos de bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la Alcaldía Tlalpan |

Tabla 12. Árbol de objetivos

# **Selección de alternativas**

* Alternativa 1. Consejería en derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género, incluyente y no discriminatorio para adolescentes de 12-17 años; así como para sus madres, padres o tutores de las colonias y pueblos de bajo y muy bajo índice de desarrollo social, de la Alcaldía Tlalpan.- Leccciones en derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género, incluyente y no discriminatorio.
* Alterntiva 2. Consultas médicas de salud sexual y reproductiva con enfoque de género, incluyente y no discriminatorio.- Consultas médicas de salud sexual y reproductiva.
* Alternativa 3. Impartición de talleres sobre derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género, incluyentes y no discriminatorio.- Talleres sobre derechos sexuales y reproductivos con perpectiva de género.
* Alternativa 4. Organización de actividades lúdico- formativas en los centros educativos de las comunidades, enfocadas en la prevención del embarazo adolescente no deseado.- Actividades lúdico- formativas enfocadas en la prevención del embarazo adolescente no deseado.
* Alternativa 5. Desarrollo de actividades formativas y elaboración de un diagnóstico participativo.- Actividades formativas y elaboración de un diagnóstico participativo.
* Altrnativa 6. Organización de jornadas de servicios de salud sexual y reproductiva con enfoque de género, incluyentes y no discriminatorias para la prevención del embarazo adolescente no deseado en las colonias y pueblos de bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la alcaldía Tlalpan.- Jornadas de servicios de salud sexual y reproductiva con enfoque de género, incluyentes y no discriminatorias para la prevención del embarazo adolescente no deseado.

|  |  |
| --- | --- |
| **PASO** | **SI/NO** |
| Examinar el nivel de incidencia de la alternativa en la solución del problema, de tal manera que se preferencia a las acciones que tengan mayor probabilidad de incidencia. | SI |
| Identificar la interdependencia entre las acciones propuestas y agrupar las que se complementan. | SI |
| Examinar la factibilidad política, económica, técnica, presupuestaria e institucional de las alternativas | SI |
| Verificar que la alternativa seleccionada sea parte de las competencias de la entidad. | SI |
| Identificar si las acciones propuestas están siendo operadas por otro programa, para evitar la duplicidad de esfuerzos. | SI |

Tabla 13. Lista de verificación para la selección de alternativas

 **Estructura analítica**

|  |
| --- |
| **ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO** |
| **PROBLEMÁTICA:** Incremento del embarazo en adolescente y disminución en la edad de inicio de la vida sexual | **SOLUCIÓN:** Desarrollar actividades formativas y de difusión en escuelas, centros comunitarios, espacios culturales y medios virtuales, relacionadas con las temáticas de derechos sexuales y reproductivos para la población adolescente, asi como para sus padres, madres o tutores, con la finalidad de fortalecer su educación integral sexual y reproductiva y contribuir en la prevención del embarazo adolescente no deseado, en las colonias y pueblos de bajo y muy bajo índice de desarrollo social. |
| **EFECTOS:** Violencia, Riesgo de mortalidad a causa del embarazo, Mayor índice de natalidad, Discontinuidad en las trayectorias educativas o deserción escolar definitiva, Limitada posibilidad de encontrar y ejercer una actividad laboral remunerada en el sector formal, Rechazo social | **FIN:** Brindar servicios de salud y desarrollar actividades de difusión, información y formación en materia de derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género, para la población adolescente de la Alcaldía Tlalpan, así como para sus padres, madres o personas tutoras; para fortalecer su educación integral sexual y reproductiva y contribuir a la prevención del embarazo adolescente no deseado. |
| **PROBLEMA:** Incremento del embarazo en adolescente y disminución en la edad de inicio de la vida sexual**Población:** Población adolescente en la Alcaldía Tlalpan entre 12 y 17 años. **Descripción del problema:** El embarazo adolescente representa un problema de salud pública lo que favorece condiciones de vulnerabilidad y pobreza.**Magnitud (Línea base):** No existen programas anteriores para identificar la línea base del programa prevención del embarazo adolescente, Tlalpan 2022.  | **OBJETIVO:** Otorgar servicios de salud y desarrollar actividades formativas y de difusión con perspectiva de género, incluyente y no disciminatoria a población adolescente de 12-17 años, sus madres, padres o tutores habitantes de las colonias y pueblos de bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la Alcaldía Tlalpan **Población objetivo:** La población adolescente en la Alcaldía Tlalpan, entre 12 y 17 años.**Descripción del resultado** **esperado:** Contribuir a la disminución del embarazo adolescente en personas de 10 a 19 años, de la Alcaldía Tlalpan.**Magnitud (resultado esperado):** 600 acciones realizadas.  |
| **CAUSAS:** Mal o poco uso de métodos anticonceptivos, poca o nula información sobre derechos sexuales y reproductivos, presión social y de pareja, bajo nivel escolar, adelanto de la vida sexual, problemas familiares, baja auto-estima, flata de un plan de vida. | **MEDIOS:** Consejerías en derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género, incluyente y no discriminatorio para adolescentes de 12-17 años; así como para sus madres, padres o tutores de las colonias y pueblos de bajo y muy bajo índice de desarrollo social, de la Alcaldía Tlalpan, Consultas médicas de salud sexual y reproductiva con enfoque de género, incluyente y no discriminatorio, Impartición de talleres sobre derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género, incluyentes y no discriminatorios, Organización de actividades lúdico- formativas en los centros educativos de las comunidades, enfocadas en la prevención del embarazo adolescente no deseado, Desarrollo de actividades formativas y elaboración de un diagnóstico participativo, Organización de jornadas de servicios de salud sexual y reproductiva con enfoque de género, incluyentes y no discriminatorias para la prevención del embarazo adolescente no deseado en las colonias y pueblos de bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la Alcaldía Tlalpan. |
|

Tabla 14. Ejemplo de la Estructura analítica del Pp

# **Vinculación de la Estructura Analítica con los objetivos de la MIR**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO** |  | **MIR** |
| **Problemática** | **Solución** |  | **Nivel** | **Resumen Narrativo** |
| **EFECTOS**: Violencia, Riesgo de mortalidad a causa del embarazo, mayor índice de natalidad, discontinuidad en las trayectorias educativas o deserción escolar definitiva, limitada posibilidad de encontrar y ejercer una actividad laboral remunerada en el sector formal, rechazo social | **FIN** Porcentaje de acciones realizadas para personas entre 12 a 17 años, madres, padres o tutores de la alcaldía Tlalpan  |  | **FIN** Brindar servicios de salud y desarrollar actividades de difusión, información y formación en materia de derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género, para la población adolescente de la alcaldía Tlalpan, así como para sus padres, madres o personas tutoras; para fortalecer su educación integral sexual y reproductiva y contribuir a la prevención del embarazo adolescente no deseado |  |
| **PROBLEMA**Población: Población adolescente en la alcaldía Tlalpan entre 12 y 17 añosDescripción del Problema: Incremento del embarazo en adolescente y disminución en la edad de inicio de la vida sexual.Magnitud (Línea base) No existen programas que antecedan al presente | **OBJETIVO** Otorgar servicios de salud y desarrollar actividades formativas y de difusión con perspectiva de género, incluyente y no disciminatoria a población adolescente de 12-17 años, sus madres, padres o tutores habitantes de las colonias y pueblos de bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la alcaldía Tlalpan  |  | **PROPÓSITO** Otorgar servicios de salud y desarrollar actividades formativas y de difusión con perspectiva de género, incluyente y no disciminatoria a población adolescente de 12-17 años, sus madres, padres o tutores habitantes de las colonias y pueblos de bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la alcaldía Tlalpan |  |
| **CAUSAS**Mal o poco acceso a métodos anticonceptivos, poca o nula información sobre derechos sexuales y reproductivos con perpectiva de género, incluyente o no discriminatorio, presión social y de pareja para tener relaciones sexules sin protección, Bajo nivel escolar, adelanto de la vida sexual, acceso limitado a los servicios de salud y a los métodos anticonceptivos, servicios amigables insuficientes en materia de salud sexual y reproductiva para adolescents, falta de un plan de vida. | **MEDIOS** 1.Consejerías en derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género, incluyente y no discriminatorio para adolescentes de 12-17 años; así como para sus madres, padres o tutores de las colonias y pueblos de bajo y muy bajo índice de desarrollo social, de la alcaldía Tlalpan.2.Consultas médicas de salud sexual y reproductiva con enfoque de género, incluyente y no discriminatorio, impartición de talleres sobre derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género, incluyentes y no discriminatorios. 3.Organización de actividades lúdico- formativas en los centros educativos de las comunidades, enfocadas en la prevención del embarazo adolescente no deseado. Desarrollo de actividades formativas y elaboración de un diagnóstico participativo.4. Organización de actividades lúdico- formativas en los centros educativos de las comunidades, enfocadas en la prevención del embarazo adolescente no deseado5. Desarrollo de actividades formativas y elaboración de un diagnóstico participativo.6. Organización de jornadas de servicios de salud sexual y reproductiva con enfoque de género, incluyentes y no discriminatorias para la prevención del embarazo adolescente no deseado en las colonias y pueblos de bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la Alcaldía Tlalpan. |  | **COMPONENTES**C1.-Fortalecer la educación sexual y reproductiva con perspectiva de género, incluyente y no discriminatoria de la población adolescente de 12 a 17 años, así como sensibilizar a sus padres, madres o tutores respecto a la importancia de la educación sexual integral de sus hijas e hijos.C2.- Brindar servicios integrales de salud sexual y reproductiva con perspectiva de género, incluyente y no discriminatoria a la población adolescente de 12 a 17 años de las colonias y pueblos de bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la Alcaldía TlalpanC3.-Capacitar a la población adolescente en temas de derechos sexuales, reproductivos y la prevención del embarazo adolescente no deseado.C4.-Promover y difundir los derechos sexuales y reproductivos, a través de actividades lúdicas en los centros educativos de las comunidades para prevenir el embarazo adolescente no deseado.C5.- Capacitación en temas de derechos sexuales y reproductivos; así como la sistematización de los datos obtenidos por los grupos de promotores.C6.- Brindar servicios integrales de salud sexual y reproductiva con enfoque de género, incluyente y no discriminatoria**ACTIVIDADES**C1A1.-Consejerías en derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género, incluyente y no discriminatorio para adolescentes de 12-17 años; así como para sus madres, padres o tutores de las colonias y pueblos de bajo y muy bajo índice de desarrollo social, de la Alcaldía TlalpanC2A1.-Consultas médicas de salud sexual y reproductiva con enfoque de género, incluyente y no discriminatorioC3A1.-Impartición de talleres sobre derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género, incluyentes y no discriminatoriosC4A1.- Organización de actividades lúdico- formativas en los centros educativos de las comunidades, enfocadas en la prevención del embarazo adolescente no deseado5A1. Desarrollo de actividades formativas y elaboración de un diagnóstico participativoC6A1.-Organización de jornadas de servicios de salud sexual y reproductiva con enfoque de género, incluyentes y no discriminatorias para la prevención del embarazo adolescente no deseado en las colonias y pueblos de bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la alcaldía Tlalpan |  |

Tabla 15. Estructura Analítica del Programa Presupuestario e identificación de los objetivos de la MIR.

|  |  |
| --- | --- |
| **ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO S205 PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE** | **MIR** |
| **PROBLEMÁTICA**Incremento del embarazo en adolescenteS y disminución en la edad de inicio de la vida sexual | **SOLUCIÓN**Brindar servicios de salud y desarrollar actividades de difusión, información y formación en materia de derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género, para la población adolescente de la Alcaldía Tlalpan, así como para sus padres, madres o personas tutoras; para fortalecer su educación integral sexual y reproductiva y contribuir a la prevención del embarazo adolescente no deseado | **NIVEL**Eje 1. Igualdad y derechos, Sub eje 2. Derecho a la salud, Sub sub eje 4. Participación para una vida saludable | **RESUMEN NARRATIVO**Este indicador pretende medir las acciones realizadas en personas de 12 a 17 años, madres, padres o tutores; tales como: acceso a la información sobre salud sexual y reproductiva, acceso a servicios de salud que favorezcan una atención de salud integral, incluyente y no discriminatoria |
| **EFECTOS**Violencia, Riesgo de mortalidad a causa del embarazo, mayor índice de natalidad, discontinuidad en las trayectorias educativas o deserción escolar definitiva, limitada posibilidad de encontrar y ejercer una actividad laboral remunerada en el sector formal, rechazo social | **FINES**Porcentaje de acciones realizadas para personas entre 12 a 17 años, madres, padres o tutores de la Alcaldía Tlalpan | **FIN** Brindar servicios de salud y desarrollar actividades de difusión, información y formación en materia de derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género, para la población adolescente de la Alcaldía Tlalpan, así como para sus padres, madres o personas tutoras; para fortalecer su educación integral sexual y reproductiva y contribuir a la prevención del embarazo adolescente no deseado | Contribuir a consolidar acciones de prevención, promoción a la salud y promoción de enfermedades mediante la prevención y control de la obesidad infantil en la población de la CDMX |
| **PROBLEMA:** Incremento del embarazo en adolescente y disminución en la edad de inicio de la vida sexual**Población:**Población: Población adolescente en la Alcaldía Tlalpan entre 12 y 17 años**Descripción del problema:** Incremento del embarazo en adolescente y disminución en la edad de inicio de la vida sexual.**Magnitud (Línea base)**No existe un programa anterior | **OBJETIVO****Población objetivo:** Población adolescente en la Alcaldía Tlalpan entre 12 y 17 años**Descripción del resultado** **esperado:** Porcentaje de acciones realizadas para personas entre 12 a 17 años, madres, padres o tutores de la Alcaldía Tlalpan **Magnitud (resultado esperado)** 600 acciones realizadas  | **PROPÓSITO** Otorgar servicios de salud y desarrollar actividades formativas y de difusión con perspectiva de género, incluyente y no disciminatoria a población adolescente de 12-17 años, sus madres, padres o tutores habitantes de las colonias y pueblos de bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la Alcaldía Tlalpan |  |
| **CAUSAS**Mal o poco acceso a métodos anticonceptivos, poca o nula información sobre derechos sexuales y reproductivos con perpectiva de género, incluyente o no discriminatorio, presión social y de pareja para tener relaciones sexules sin protección, Bajo nivel escolar, adelanto de la vida sexual, acceso limitado a los servicios de salud y a los métodos anticonceptivos, servicios amigables insuficientes en materia de salud sexual y reproductiva para adolescents, falta de un plan de vida. | **MEDIOS**Consejería a personas entre 10 y 19 años en salud sexual, reproductiva y métodos anticonceptivos en la Alcaldía Tlalpan, Consultas médicas a personas entre 10 y 19 años enfatizando la salud sexual, reproductiva y métodos anticonceptivos en la Alcaldía Tlalpan, Formación a personas entre 10 y 19 años en temas de derechos sexuales y reproductivos en la Alcaldía Tlalpan, Actividades comunitarias para la promoción de los derechos sexuales, reproductivos y prevención del embarazo adolescente, para personas entre 10 y 19 años de la Alcaldía Tlalpan, Formación de grupos de promotores en materia de derechos sexuales, reproductivos y la prevención del embarazo adolescente, Jornadas especializadas que incluyan mastografías, papanicolaou y consejería en VHI. | **COMPONENTES**C1.-Fortalecer la educación sexual y reproductiva con perspectiva de género, incluyente y no discriminatoria de la población adolescente de 12 a 17 años, así como sensibilizar a sus padres, madres o tutores respecto a la importancia de la educación sexual integral de sus hijas e hijosC2.- Brindar servicios integrales de salud sexual y reproductiva con perspectiva de género, incluyente y no discriminatoria a la población adolescente de 12 a 17 años de las colonias y pueblos de bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la Alcaldía TlalpanC3A1.-Impartición de talleres sobre derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género, incluyentes y no discriminatoriosC4A1.- Organización de actividades lúdico- formativas en los centros educativos de las comunidades, enfocadas en la prevención del embarazo adolescente no deseadoC5.- Capacitación en temas de derechos sexuales y reproductivos; así como la sistematización de los datos obtenidos por los grupos de promotoresC6.- Brindar servicios integrales de salud sexual y reproductiva con enfoque de género, incluyente y no discriminatoria |  |
| **ACTIVIDADES****C2A1.-Consultas médicas de salud sexual y reproductiva con enfoque de género, incluyente y no discriminatorio****C3A1.-Impartición de talleres sobre derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género, incluyentes y no discriminatorios** **C4A1.- Organización de actividades lúdico- formativas en los centros educativos de las comunidades, enfocadas en la prevención del embarazo adolescente no deseado** **C5A1. Desarrollo de actividades formativas y elaboración de un diagnóstico participativo** **C6A1.-Organización de jornadas de servicios de salud sexual y reproductiva con enfoque de género, incluyentes y no discriminatorias para la prevención del embarazo adolescente no deseado en las colonias y pueblos de bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la Alcaldía Tlalpan**  |   |

Tabla 16. Ejemplo de Estructura Analítica del Programa Presupuestario e identificación de los objetivos de la MIR.

# **MIR del Programa Presupuestario**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Resumen Narrativo | Indicadores | Fórmula | Tipo de indicador | Dimensión | Frecuencia de medición | Línea base | Metas | Medios de Verificación | Supuestos |
| **Fin** | rindar servicios de salud y desarrollar actividades de difusión, información y formación en materia de derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género, para la población adolescente de la Alcaldía Tlalpan, así como para sus padres, madres o personas tutoras; para fortalecer su educación integral sexual y reproductiva y contribuir a la prevención del embarazo adolescente no deseado | Porcentaje de acciones realizadas para personas entre 12 a 17 años, madres, padres o tutores de la Alcaldía Tlalpan. | (Acciones realizadas /Acciones programadas)\*100  | estratégico | Eficacia | anual |  |  | Reportes Trimestrales | Lograr que la población adolescente de 12-17 años, sus madres, padres o tutores se interesen y sensibilicen respecto a la importancia de la educación sexual integral, incluyente y no discriminatoria  |
| **Propósito** | Otorgar servicios de salud y desarrollar actividades formativas y de difusión con perspectiva de género, incluyente y no disciminatoria a población adolescente de 12-17 años, sus madres, padres o tutores habitantes de las colonias y pueblos de bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la Alcaldía Tlalpan | Este indicador pretende medir las acciones realizadas en personas de 12 a 17 años, madres, padres o tutores; tales como: acceso a servicios de salud, actividades formativas y de difusión con perspectiva de género, incluyente y no discriminatoria | (Acciones realizadas /Acciones programadas)\*100  | estratégico | Eficacia | anual |  |  | Reportes Trimestrales | Favorecer el acercamiento de la población adolescente de 12-17 años, sus madres, padres o tutores a las acciones proyectadas para la educación sexual integral, incluyente y no discriminatoria |
| **Componentes** | C1.-Fortalecer la educación sexual y reproductiva con perspectiva de género, incluyente y no discriminatoria de la población adolescente de 12 a 17 años, así como sensibilizar a sus padres, madres o tutores respecto a la importancia de la educación sexual integral de sus hijas e hijos C2.- Brindar servicios integrales de salud sexual y reproductiva con perspectiva de género, incluyente y no discriminatoria a la población adolescente de 12 a 17 años de las colonias y pueblos de bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la Alcaldía Tlalpan C3.-Capacitar a la población adolescente en temas de derechos sexuales, reproductivos y la prevención del embarazo adolescente no deseado. C4.-Promover y difundir los derechos sexuales y reproductivos, a través de actividades lúdicas en los centros educativos de las comunidades para prevenir el embarazo adolescente no deseado. C5.- Capacitación en temas de derechos sexuales y reproductivos; así como la sistematización de los datos obtenidos por los grupos de promotores C6.- Brindar servicios integrales de salud sexual y reproductiva con enfoque de género, incluyente y no discriminatoria  | Este indicador pretende medir el número de consejerías en derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género, incluyente y no discriminatoria para adolescentes de 12-17 años; así como para sus madres, padres o tutores de las colonias y pueblos de bajo y muy bajo índice de desarrollo social, de la Alcaldía TlalpanEste indicador pretende medir las consultas médicas de salud sexual y reproductiva con enfoque de género, incluyente y no discriminatoria Este indicador pretende medir la impartición de talleres sobre derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género, incluyentes y no discriminatorios Este indicador pretende medir actividades lúdico- formativas en los centros educativos de las comunidades, enfocadas en la prevención del embarazo adolescente no deseado Este indicador pretende medir las actividades formativas y sistematizar los resultados del diagnóstico participativo Este indicador pretende medir el número de servicios de salud sexual y reproductiva brindados en las jornadas de salud para prevenir el embarazo adolescente no deseado en las colonias y pueblos de bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la Alcaldía Tlalpan | (Acciones realizadas /Acciones programadas)\*100 (Acciones realizadas /Acciones programadas)\*100 (Acciones realizadas /Acciones programadas)\*100 (Acciones realizadas /Acciones programadas)\*100 (Acciones realizadas /Acciones programadas)\*100 (Acciones realizadas /Acciones programadas)\*100  | estratégico | Eficacia | anual |  |  | Reportes Trimestrales | Sensibilizar a los padres, madres o tutores respecto a la importancia de la educación sexual integral de sus hijas e hijos para la prevención del embarazo adolescente no deseado Interés de la comunidad objetivo para acudir a los servicios de salud sexual y reproductiva con perspectiva de género Interés de la población objetivo para recibir las capacitaciones en materia de derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género para la prevención del embarazo adolescente no deseado Que las autoridades de los Centros edicativos de las comunidades permitan el desarrollo de las actividades lúdico- formativas Que la población objetivo participe en las actividades formativas y en la integración de la información del diagnóstico participativo Que la población objetivo asista a las Jornadas de servicios de salud  |
| **Actividad** | C1A1.-Consejerías en derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género, incluyente y no discriminatorio para adolescentes de 12-17 años; así como para sus madres, padres o tutores de las colonias y pueblos de bajo y muy bajo índice de desarrollo social, de la Alcaldía Tlalpan C2A1.-Consultas médicas de salud sexual y reproductiva con enfoque de género, incluyente y no discriminatorio C3A1.-Impartición de talleres sobre derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género, incluyentes y no discriminatorios C4A1.- Organización de actividades lúdico- formativas en los centros educativos de las comunidades, enfocadas en la prevención del embarazo adolescente no deseado C5A1. Desarrollo de actividades formativas y elaboración de un diagnóstico participativo C6A1.-Organización de jornadas de servicios de salud sexual y reproductiva con enfoque de género, incluyentes y no discriminatorias para la prevención del embarazo adolescente no deseado en las colonias y pueblos de bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la Alcaldía Tlalpan  | Este indicador pretende medir las consejerías en derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género, para adolescentes de 12-17 años; así como para sus madres, padres o tutores de las colonias y pueblos de bajo y muy bajo índice de desarrollo social, de la Alcaldía TlalpanEste indicador pretende medir el número de consultas médicas de salud sexual y reproductiva otorgadas Este indicador pretende medir el número de talleres sobre derechos sexuales y reproductivos impartidosEste indicador pretende medir las actividades lúdico- formativas impartidas en los centros educativos de las comunidades, enfocadas en la prevención del embarazo adolescente no deseado Este indicador pretende medir las actividades formativas y sistematizar los resultados del diagnóstico participativo Este indicador pretende medir los servicios otorgados en las Jornadas de salud sexual y reproductiva con enfoque de género, para la prevención del embarazo adolescente no deseado  | (Acciones realizadas /Acciones programadas)\*100 (Acciones realizadas /Acciones programadas)\*100 (Acciones realizadas /Acciones programadas)\*100 (Acciones realizadas /Acciones programadas)\*100 (Acciones realizadas /Acciones programadas)\*100 (Acciones realizadas /Acciones programadas)\*100  | estratégico | Eficacia | anual |  |  | Reportes Trimestrales | Sensibilizar a los padres, madres o tutores respecto a la importancia de la educación sexual integral de sus hijas e hijos para la prevención del embarazo adolescente no deseado Interés de la comunidad objetivo para acudir a los servicios de salud sexual y reproductiva con perspectiva de género Interés de la población objetivo para recibir las capacitaciones en materia de derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género para la prevención del embarazo adolescente no deseado Que las autoridades de los Centros edicativos de las comunidades permitan el desarrollo de las actividades lúdico- formativas Que la población objetivo participe en las actividades formativas y en la integración de la información del diagnóstico participativo Que la población objetivo asista a las Jornadas de servicios de salud  |

Tabla 17. Estructura de la MIR

|  |  |
| --- | --- |
|  | **Resumen Narrativo** |
| **Fin** | Brindar servicios de salud y desarrollar actividades de difusión, información y formación en materia de derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género, para la población adolescente de la Alcaldía Tlalpan, así como para sus padres, madres o personas tutoras; para fortalecer su educación integral sexual y reproductiva y contribuir a la prevención del embarazo adolescente no deseado |
| **Propósito** | **Otorgar servicios de salud y desarrollar actividades formativas y de difusión con perspectiva de género, incluyente y no disciminatoria a población adolescente de 12-17 años, sus madres, padres o tutores habitantes de las colonias y pueblos de bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la Alcaldía Tlalpan** |
| **Componente** | **C1.-Fortalecer la educación sexual y reproductiva con perspectiva de género, incluyente y no discriminatoria de la población adolescente de 12 a 17 años, así como sensibilizar a sus padres, madres o tutores respecto a la importancia de la educación sexual integral de sus hijas e hijos** **C2.- Brindar servicios integrales de salud sexual y reproductiva con perspectiva de género, incluyente y no discriminatoria a la población adolescente de 12 a 17 años de las colonias y pueblos de bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la Alcaldía Tlalpan** **C3.-Capacitar a la población adolescente en temas de derechos sexuales, reproductivos y la prevención del embarazo adolescente no deseado.** **C4.-Promover y difundir los derechos sexuales y reproductivos, a través de actividades lúdicas en los centros educativos de las comunidades para prevenir el embarazo adolescente no deseado.** **C5.- Capacitación en temas de derechos sexuales y reproductivos; así como la sistematización de los datos obtenidos por los grupos de promotores** **C6.- Brindar servicios integrales de salud sexual y reproductiva con enfoque de género, incluyente y no discriminatoria**  |
| **Actividad** | C1A1.-Consejerías en derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género, incluyente y no discriminatorio para adolescentes de 12-17 años; así como para sus madres, padres o tutores de las colonias y pueblos de bajo y muy bajo índice de desarrollo social, de la Alcaldía Tlalpan C2A1.-Consultas médicas de salud sexual y reproductiva con enfoque de género, incluyente y no discriminatorio C3A1.-Impartición de talleres sobre derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género, incluyentes y no discriminatorios C4A1.- Organización de actividades lúdico- formativas en los centros educativos de las comunidades, enfocadas en la prevención del embarazo adolescente no deseado C5A1. Desarrollo de actividades formativas y elaboración de un diagnóstico participativo C6A1.-Organización de jornadas de servicios de salud sexual y reproductiva con enfoque de género, incluyentes y no discriminatorias para la prevención del embarazo adolescente no deseado en las colonias y pueblos de bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la Alcaldía Tlalpan  |

Tabla 18. Reglas de Sintaxis

Anexos:

Análisis de involucrados

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Institución | Dirección | Teléfono |
| Jurisdicción Sanitaria | Carretera Federal a Cuernavaca No. 2, ***Col.*** La Joya, D***el.*** Tlalpan, CDMX | 55135985 / 55732196 |
| Mexfam | Benito Juárez 208, Tlalpan Centro II, Tlalpan, 14000 Ciudad de México, CDMX | 5554870030 |
| Centro de Diversidad Sexual Tlalpan | v. Canal de Miramontes s/n, (al interior del Estacionamiento del Mercado Villa Coapa), Villa Coapa, Tlalpan, 14390 Ciudad de México, CDMX |  |
| Amssac Asociacion Mexicana Para la Salud Sexual AC | Tezoquipa 26, La Joya, Alcaldía de Tlalpan, 14000 Ciudad de México, CDMX | 55 5573 3460 |
| Centro de Justicia para las Mujeres - Tlalpan | Calle Manuel Constanzo 43 (antes, San Luis de la Paz, Colonia, Miguel Hidalgo, Tlalpan, 14260 Ciudad de México, CDMX | 55 5200 9280 |

1. Para mayores refrencias véase: https://www.gob.mx/conapo/documentos/fecundidad-en-ninas-y-adolescentes-de-10-a-14-anos [↑](#footnote-ref-1)
2. Para mayores referencias véase: https://www.milenio.com/politica/comunidad/embarazos-de-adolescentes-aumentan-en-mexico-durante-pandemia [↑](#footnote-ref-2)
3. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/cpv2020\_pres\_res\_cdmx.pdf [↑](#footnote-ref-3)
4. Para mayores referencias véase: http://indesol.gob.mx/cedoc/pdf/III.%20Desarrollo%20Social/Embarazo%20Adolescente/An%C3%A1lisis%20del%20Dise%C3%B1o%20de%20las%20Pol%C3%ADticas,%20Programas%20y%20Acciones%20para%20la%20Prevenci%C3%B3n%20del%20Embarazo%20Adolescente.%20Guanajuato.pdf [↑](#footnote-ref-4)